



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/39718, 684/39720

04/05/2021

95997, 95999

AUTOR/A: AGUDO ALONSO, Carolina (GPP); ANTONA GÓMEZ, Asier (GPP); CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); FERNÁNDEZ CABALLERO, María del Carmen (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); ROMÁN JASANADA, Antonio (GPP); SÁNCHEZ NÚÑEZ, José Enrique (GPP); VÁZQUEZ ROJAS, Juan María (GPP)

RESPUESTA:

En relación con las preguntas de referencia, se informa que la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.M.E., S.A. (SELAE) mantiene una posición positiva ante el hecho de que el fútbol femenino pueda incorporarse, de alguna forma, al tradicional juego de la Quiniela; de hecho, cabe señalar que el fútbol femenino ya ha tenido acogida, en varias ocasiones, en la Quiniela, aunque hasta ahora haya sido de modo testimonial.

Por otro lado, cabe recordar que se trata de una cuestión no exenta de complejidad, en la que conviene tener en consideración múltiples variables y perspectivas que confluyen en su hipotética organización (planificación, formato, periodicidad, actores, coordinación, público objetivo, aspectos financieros, etc.), por lo que, en estos momentos, no hay una previsión definida, ni en tiempos ni en lo que se refiere al formato, del modo en que pudiera concretarse dicha participación en el futuro.

Madrid, 16 de junio de 2021